ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cents.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

...Mártes. Santos Pedro Advincula y Leoncio y compañeros ...es. ...dicacion de San Pedro Advincula en Roma. ...Justino, mártir en territorio de Paris. ...dias transcurridos, faltando 152 para fin de año. ...a llena (3.ª dia). ...el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.

Efemérides

...1—LIBERTAD DE LOS NEGROS. ...glaterra habia dictado una ley en 4 de Junio de este año ...e desde el 1.° de Agosto de 1834 fueran com... ...nte libres los esclavos negros que habian en la isla La ...s posesion de la Gran Bretaña en las Antillas. Desde este ...s, cesó la esclavatura en La Antigua, donde para dos mil ...s que habia existia una poblacion de negros esclavos de ...e cuatro mil. Sin embargo de esta gran desproporcion el ...no se alteró y siguieron los trabajadores recibiendo sa...

EL SIGLO

Cuentas atrasadas

...amos en deuda con el estimado colega de ...tria. Nos preciamos de ser buenos paga... y vamos por tanto á saldar cuentas.

...Patria equivocó el sentido de nuestro ar... *El derecho natural y el derecho positivo*, ...ndió que al hablar de *derecho positivo*, ...amos hablar del *derecho de la fuerza*.

...e un error. *Derecho positivo* cuando de de... internacional se trata, es el que consti... las estipulaciones internacionales.

...l es que en todo el curso del debate sobre ...vegacion de la laguna Merim, hemos dicho ...conocido que el derecho positivo es favora... al Brasil, porque por el Tratado de 1851 ...uirió el derecho exclusivo de navegar en las ...s de aquella laguna.

...n eso precisamente nos hemos fundado para ...mar que no habria conveniencia para esta ...ública en la apertura de un canal que unie... la Laguna Merim con el Océano, puesto ...no le es dado navegar en la laguna.

...e queja *A Patria*, de que no hiciéramos ...ito de los párrafos de Wheaton y Bluntschli ...anteriormente habia transcrito.

...amos á complacer al colega, haciéndonos ...go de dichos párrafos.

Dice Wheaton:

«El territorio de un Estado comprende ...lagos, los mares y los rios, completamente ...clavados dentro de sus límites—Cuando un ...navegable es la frontera entre dos Esta...s, el medio del canal de este rio (*thal-...g*) se considera como la línea fronteriza en ...los dos Estados—Con todo, esta presuncion ...ede ser destruida, si hubiese pruebas de que ...no de los dos Estados ha ejercido desde mu...o tiempo antes el derecho de soberanía so...re el rio de que se trata. Los Estados Unidos ...seen las dos márgenes de los grandes lagos ...el Sur y las del San Lorenzo hasta la punta ...n que las fronteras septentrionales de la Re...ública llegan á tocar el rio, en tanto que In...laterra tiene las márgenes septentrionales de ...s lagos y del rio en toda su estension, así ...omo las márgenes meridionales desde los 45 ...rados de latitud hasta su embocadura.»

Dice Bluntschli:

«El medio de un lago sirve igualmente de ...inea de demarcacion entre dos Estados ribe...eños, salvo cuando otro límite estuviese ya ...consagrado por el uso ó por los Tratados.»

Antes de celebrarse el Tratado de 1851, pudo ...discutirse si la laguna Merim estaba en el ca...o excepcional señalado por Wheaton y por Bluntschli, ó si debia aplicarse á sus aguas la ...egla general.—Reconocida por aquel Tratado ...a soberanía exclusiva del Brasil sobre la la...guna, no hay ya lugar á esa discusion.—Si al...un dia fuese admitida la bandera Oriental á ...avegar en aquellas aguas, lo seria por conce...ion del Imperio.

¿Está satisfecha *A Patria*?

Dice el colega que hay por nuestra parte li...ereza y prevencion en juzgar que el Brasil no ...a de estar dispuesto á renunciar á los dere...hos que adquirió en 1851 y 1852, y que, solo ...renunciaria al derecho exclusivo de navegacion ...trueque de adquirir otros derechos tal vez ...n mas importantes. Sobre esto nos forma ...e capítulo de culpas. No hay motivo, segun ...estimado colega, para semejante opinion. El ...rasil ha mostrado hasta la saciedad que es ...neroso, y es extraño, añade, que el redactor ...*El Siglo* desconozca que la República Orien...l no tiene la menor razon de queja del Impe.... «¿Cuáles son ó serán, dice despues, los ...*rechos mas importantes* que hemos de ad...rir en cambio de los alcanzados legítima...nte por los Tratados de 1851 y 1852?»

...o entra en nuestras miras hacer un prolijo ...dio de la historia de las relaciones interna...ales entre el Imperio y la República. Ese ...dio nos llevaria demasiado lejos, y no ca...n las reducidas columnas de un diario. Ese ...dio seria sin embargo necesario para con...r cumplidamente á esta parte del artículo ...*Patria*.

...or otra parte, ninguna Nacion independien...ne derecho de exijir de otra desinteresada ...erosidad.—Lo único que puede y debe exi...s lealtad y justicia.

...esconfiamos en general de las generosida... internacionales.—Lo natural y lo justo es ...ada pais mire por sus intereses, sin atro...r los intereses legítimos de los otros.

...o tenemos pues para qué discutir, sobre si ...pública tiene ó no algun motivo de queja ...rasil.—Pero no necesitamos formular nin... queja para emitir el juicio que emitimos, ...sostenemos, de que el Brasil no se des...derá de los derechos exclusivos que adqui...n 1851 y 1852, á no ser en cambio de ob... algunas otras ventajas tanto ó mas im...ntes.

...e juicio no es caprichoso ni arbitrario.— ...hemos emitido ligeramente. — Se funda ...chos positivos. Tiene por base lo ocurrido ...l Tratado de 1857 y con la negociacion ...66.

...redactor de *La Razon* nos ha hecho saber ...ce que existia entre la subsistencia del ...do de 1857, y el proyecto de permuta de ...rritorios, árido y estéril el uno, y cuna el ...e metales auríferos.—El Gobierno Orien...se prestó á realizar aquella permuta, y ...es el Tratado de 1857 fué anulado.

...1866 se habia firmado en Rio Janeiro un ...o en virtud del cual el Gobierno Impe...ncedia á la República la facultad de na...n la laguna Merim y el rio Yaguaron. ...se concedia en cambio por la Repúbli... Imperio?

...a cosa. — La libre navegacion de los ...es orientales de la laguna, y del rio Ne.... Pareció demasiado conceder al Gobier...iental, y borró el Rio Negro, dejando ...tente la concesion de navegar en los ...s orientales de la laguna.

...le convino esto al Gobierno del Brasil.— ...pareció bastante compensada la conce... él hacia, y se rompió la negociacion. ...e ser que si se abriese por la República ...al un canal de navegacion que uniese á la ... con la Coronilla (territorio Oriental) ...ndo así la salida al Océano, estuviese ...o el Gobierno brasilero, á trueque de ...s buques naveguen ese canal, á consen... los buques orientales navegasen la la... Merim.

...nuestra parte creemos que ese cambio ...odo favorable á los intereses del Brasil y ...rio á los de la República. Basta para per...se de ello comparar el comercio y la na...on respectiva de ambas naciones.—Una ...arte del comercio que hoy se hace en los ...s de la República se haria entonces por ...guna Merim por medio de buques brasile...

...amos contestado el artículo de *A Patria*, ...ificadas nuestras apreciaciones—Nos in...ba hacerlo para destruir el castillo de ...s que se habia levantado contra nosotros, ...iéndonos animados de un espíritu de ma...encia hácia el Imperio, de que estamos muy ...ntes.

...es agravar al Imperio decir que usa en ...cho propio de los derechos que su habil... ...r medio de...

Revista de los diarios de anoche

La España

...la creacion ...Alta Córte de Justicia por cuanto poco favo-rables las actuales circunstancias y por razones que están en la conciencia de todos.

Debia haberse esperado (dice) para ocuparse de asunto tan grave y trascendental, una época de aquellas en que todos los partidos dan trégua á sus ódios y se reunen en torno del altar de la patria y reconocen la legalidad de los poderes constituidos, y toman parte en la cosa pública, y no hay protestas, ni proscripciones, ni retraimientos.

—

Las graves cuestiones que atraen la atencion hoy en Europa: la de Irlanda, que tiene desasosegada á la poderosa Inglaterra; la nihilista que ha convertido en corona de espinas la del Czar de Rusia y la de Egipto que amenaza envolver en guerra colosal á las potencias europeas, le hacen entrever al colega que aumentarán las corrientes inmigradoras hácia el mundo de Colon.

¿Y cuáles serán, pregunta, los pueblos americanos que recojerán el fruto de esos millares de inmigrantes expontáneos que cruzarán el ancho mar en busca de nueva patria, donde levantar sus tiendas, y derramar el fecundo sudor de sus frentes, y entonar la plegaria de la tarde al Dios de sus creencias?

Para el colega serán los Estados Unidos de Norte América los que se aprovecharán de ese estado de cosas, por la ancha libertad de que gozan en todos sentidos.

En cambio, pocos serán los inmigrantes europeos que vayan á establecerse en estas Repúblicas del Pacífico, ó del Centro América, que en el fondo son verdaderos centros sociales de la Edad Media, con sus señores feudales, y sus frailes fanáticos, y su odio al extranjero, y sus gobiernos de sacristía, ó de cuartel, y su religion oficial y privilegiada.

La Tribuna Popular

Como la Cámara de RR. á quien parece que no la preocupan las graves cuestiones económicas, pues ni le merecen siquiera una atencion medianamente sostenida, vá á tratar, aceptando las indicaciones del P. E. del proyecto de la creacion de la Alta Corte de Justicia, dice el colega que, si hasta ahora hemos podido pasarnos sin la Alta Corte, y ha podido ejercer la mayor parte de sus funciones un tribunal de apelaciones, á pesar de que se han presentado graves cuestiones á su estudio y resolucion, no comprende por qué es ese apuro febril que domina hoy en las esferas oficiales.

¿Será ese apuro hijo lejítimo del interés que inspiran el país y sus intereses?

Pero ese interés—en el caso de que existiera en el hecho y no en las palabras—no debe hacer olvidar á los legisladores que no todos los momentos son oportunos para instaurar reformas que puedan comprometer muy altas conveniencias.

Seguirá el colega aduciendo las razones que tiene para sostener que no es conveniente, que —al contrario—es peligroso realizar en la actualidad la creacion de la Alta Córte de Justicia.

—

Ocupándose de las elecciones de Rector de la Universidad que tuvieron lugar ayer, opina que el Dr. D. José P. Ramirez, elegido para ese puesto tiene abierto el camino de las beneficiosas innovaciones en los programas universitarios, y tiene tambien espedita la senda del estacionamiento, con sus telas de araña en las inteligencias y su alfombra de polvo en los adelantos y progresos necesarios.

A su ilustracion y á su voluntad de realizar el bien de la juventud que él tanto quiere, y á la que lo digan estrechísimos vínculos, se ha confiado la solucion de un problema difícil: se progresa, continuando las reformas comenzadas, ó se atrasa, destruyendo esas reformas y cerrando la vereda que á ellas conduce.

El Dr. Vazquez Acevedo (añade) consagró á tan elevada tarea su esfuerzo inteligente y decidido, mereciendo por ello los aplausos, el cariño y el respeto de los que somos ardientes partidarios del movimiento y del progreso.

El Dr. Ramirez tiene en sus manos el medio de merecer esa simpatía que suponemos le es agradable y necesaria.

Envia al Rector saliente una palabra sincera de aplauso por sus servicios á la noble causa del progreso intelectual de la juventud de su patria.

Y al Rector entrante le indica el ejemplo en que debe inspirarse si quiere trabajar realmente por esa juventud, en que se encarnen todas las esperanzas patrióticas!

El Telégrafo Marítimo

En su revista política y económica de la quincena para los lectores del exterior, califica el mes transcurrido de «mes de los desenlaces por cuanto en él no solo concluyó el movimiento revolucionario de Máximo Perez, sino que tambien las cuestiones internacionales con España é Italia han sido conducidas á punto de solucion é igual cosa sucede con la del Brasil á estar á las seguridades que da uno de los órganos oficiales.

Con todo, ve el colega que cierra el mes de Julio bajo la influencia de temores en las clases productoras y comerciales temores inspirados por la insistencia del Poder Ejecutivo manifestada nuevamente en su último Mensaje á las Cámaras, de aumentar en vez de disminuir los gastos generales de la Nacion.

El Ferro-carril

Discurre sobre el estado en que segun las últimas noticias se encuentran las cuestiones que preocupan á la Europa, la del Pacífico y la argentino-brasilera.

En general ve en ellas un período de calma.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 9 de 1882.

Segun noticias de Constantinopla, la Puerta no ha perdonado medio alguno para que los resultados de la conferencia diplomática tuvieran un fracaso. Los embajadores por su parte hicieron saber al gobierno turco que el objeto principal de su mision era tratar con él sobre medidas conducentes al restablecimiento del órden y seguridad en Egipto.

La Puerta, á su vez se ha mostrado poco accesible persistiendo en su tenaz negativa. De ahí el que los representantes se vean obligados á recabar de sus respectivos gobiernos una accion comun completamente independiente de Turquía.

Innumerables son los rumores que circulan sobre la actitud de las potencias.

Tenemos á la vista telégramas anunciando la intervencion de Francia, Inglaterra é Italia en los asuntos de Egipto.

Susúrrase que se invitará á la Grecia á que coopere en la ocupacion del pais en virtud del crecido número de sus nacionales residentes en aquel agitado territorio. Opínase por otra parte, que el gobierno turco se opondrá á la intervencion.

Este, acaba de dirigir una circular á sus representantes en el estranjero.

En este documento la Puerta descubre su táctica actual en Egipto. No se equivocaban ciertamente los que imaginaban que Turquía, reconociendo la ineficacia de las gestiones confiadas á Dervisch-bajá en las orillas del Nilo, buscaba medios de transigir con Araby, y que la formacion del ministerio Raghet era su obra. La circular invoca en efecto, la constitucion de ese ministerio para demostrar los resultados obtenidos por sus representantes en la tarea de restablecer un órden de cosas regular en Egipto, y para pedir á las potencias que no la perturben en la realizacion de su obra con gestiones diplomáticas que el gobierno turco juzga intempestiva.

Hé aquí ahora ese documento:

«En estos últimos dias los representantes de Austria, de Italia, de Alemania y de Rusia me han dicho que habian recibido de sus respectivos gobiernos el encargo de aconsejar á la Puerta que se adhiriese á la proposicion presentada ya por los gobiernos de Francia é Inglaterra, que tenia por objeto reunir en Constantinopla una conferencia destinada á facilitar la mision de Dervisch-bajá en Egipto.

Añadieron en último lugar que esta conferencia trataria exclusivamente los asuntos egipcios, segun acababan de declararlo los dos gabinetes de los cuales la proposicion emanaba.

Mis respuestas sucesivas á los representantes de las seis potencias, se han basado en los argumentos que mis telégramas-circulares os han dado á conocer, los cuales demuestran lo innecesario de la conferencia que, á pesar de todo se reunirá en Constantinopla.

Las últimas noticias que tenemos de Egipto confirman el progreso de la calma en esta provincia y las prudentes y prácticas medidas concertadas con este fin entre la mision imperial y el Khedive, así como la formacion del nuevo gabinete egipcio, dan la esperanza del pronto y completo restablecimiento del órden y de la pública tranquilidad.

En presencia de esta situacion, nos persuadimos que las potencias, en sus sentimientos de imparcial equidad y en su solicitud que iguala á la nuestra para todo lo que tiende al restablecimiento de un estado normal en Egipto, tendrán á bien informar que los esfuerzos de Dervisch-bajá, responden al general deseo de paz, y que en tal caso la reunion de una conferencia constituiria el doble empleo de un mismo proyecto y ofreceria quizás inconvenientes que podrian inutilizar la tarea de Dervisch-bajá, caminando así al encuentro de un fin que conscientemente se habian propuesto.

Como he dicho á los representantes de las potencias, nos juzgaríamos dichosos, si pudiésemos cambiar con ellos nuestras mútuas opiniones prestando atencion á las consideraciones que sus gobiernos quisieran exponer para la salvaguardia de sus intereses, y si me es permitido completar mi pensamiento, añadiria que ante nuestra buena voluntad y nuestro deseo de acceder á las aspiraciones de los gabinetes, relativas al mantenimiento de las estipulaciones del *firman* imperial concedido al Khedive y el *statu quo* en Egipto, la cuestion en su fondo seria exactamente la misma.

Esto significaria, en efecto, la vuelta á una situacion normal en esta provincia por medio de una inteligencia entre nosotros y separadamente con cada una de las grandes potencias.

La diferencia existiria tan solo en la forma, esto es en cuanto referirse pueda á la reunion de una conferencia cuya necesidad y cuya oportunidad creemos de nuestro deber declinar en la ocasion presente.

Abrigamos la firme esperanza de que nuestra tésis será bien recibida por el gobierno, cerca del cual estais acreditado y que tendrá á bien creer que en realidad esta manifestacion de nuestra parte tan solo va encaminada al interés general y al logro de comunes aspiraciones.

Os ruego que practiqueis todos vuestros esfuerzos cerca del ministro de Negocios Extrangeros, dejándole copia de este documento para hacer valer las consideraciones que preceden y para conseguir qué definitivamente se prescinda del proyecto de conferencia de que se trata.»

En Francia, la sesion celebrada ayer por la Cámara de diputados, fué verdaderamente importante. Mr. Casimiro Perier interpeló al Gobierno sobre la conferencia diplomática en Constantinopla, y Mr. de Freycinet declaró entre los aplausos de la Cámara, que las bases de la conferencia sobre las que están de acuerdo todas las potencias, se resúmen: en el mantenimiento del *statu quo*, anterior á los últimos acontecimientos en el Egipto; en el restablecimiento de la autoridad del Sultan y del Khedive con sus derechos respectivos, tales cuales están consagrados: en el respeto de la libertad é independencia del Egipto, tales como han sido reconocidos por los firmans, así como en el respeto tambien de los arreglos y contratos internacionales, contratos entre los que figuran especialmente, los que han sido contraidos por el Khedive de una parte y Francia é Inglaterra de otra. La conferencia no abraza mas cuestiones que las comprendidas en estas bases.

A la misma hora era interpelado el gobierno inglés en la Cámara de los Comunes y hacia declaraciones idénticas, añadiendo que la conferencia hacia abstraccion de la neutralizacion del Istmo de Suez.

En Egipto la situacion material sigue siendo la misma. El Khedive y Dervisck-Pachá refugiados en Alejandria al abrigo de las escuadras y Arabí dueño absoluto del poder en el Cairo.

Afirma un periódico que el gabinete formado bajo la presidencia nominal de Rageb-Pachá y conservando la efectiva y la cartera de la guerra Arabí, no ha sido reconocido ni por Francia ni por Inglaterra.

Cuanto se ha dicho respecto de la participacion de España en la conferencia, no pasa de ser una noticia de pura fantasía.

Una peticion con 972 firmas de las cuales 400 son de mujeres, ha sido dirijida á la Cámara francesa, pidiendo los derechos políticos para el bello sexo. La comision de peticiones ha propuesto desecharla por la órden del dia, pero la exposicion de motivos en que funda su dictámen, tiene algunos párrafos curiosísimos:

«Los peticionarios, dice, tienden á obtener la igualdad absoluta de los dos sexos. La Ley que reclaman es para ellos el preludio de la reforma de nuestras leyes civiles.

No es permitido hablar á la ligera de una tésis de la cual, hombres tan eminentes como Mr. Stuart Mill se han hecho los defensores elocuentes y convencidos... Creemos poder decir sin temor de ser desmentidos, que la opinion no está aun suficientemente preparada para ver tomar asiento en los bancos de nuestras asambleas á un elemento estraño al sexo masculino, que introduciria probablemente en las deliberaciones otras consideraciones que las del bien público, que la única que debe inspirarlas.

Puede acaso añadirse, que las mujeres no están suficientemente preparadas para el manejo de los negocios públicos, y que las que se han mezclado en nuestras luchas políticas, no han dado pruebas hasta el presente de las cualidades de madurez y reflexion que deben distinguir al hombre ó á la mujer de Estado.»

La cámara aprobará el dictámen de la comision, pero dudo que no rian un poco durante su lectura.

Ayer tuvo lugar la distribucion en el Palacio de la Industria de Paris, de las recompensas concedidas á los artistas que han tomado parte en la exposicion anual de bellas artes. Esta ha estado concurrida como se merece. Ha habido en total 295,000 entradas, ó sea 34,000 mas que el año anterior. La suma recaudada se eleva á 386,000 francos, de los que deducidos gastos quedan á favor de la sociedad de artistas 206,000.

Los artistas franceses no pueden quejarse de que el público no les prodiga su dinero, ni su admiracion.

Comienzan los preparativos para la fiesta del 14 de Julio, que promete ser mas brillante si cabe que en los anteriores. Mr. Grévy aceptó ayer oficialmente la invitacion del Ayuntamiento para el banquete en que se ha de celebrar el 13 la inauguracion del *Hotel de Ville*. Los andamiajes de este edificio, en cuya restauracion se han empleado centenares de millones, han desaparecido ya casi por completo y se puede admirar en toda su magnificencia. Se calcula que se necesitarán dos años para que quede completamente terminado.

El banquete de inauguracion será oficial y ninguna señora será invitada. Los convidados pasarán de 500. Se habla de que asistirán á él los alcaldes de todas las capitales de Europa, pero nada hay aun definitivamente decidido.

De España pocas son las noticias que puedo suministrar, como no sea el proyecto de los demócratas dinásticos Sres. Moret, Beranger Seardoal y el duque de Veraguas, tendente á formar una coalicion con los elementos liberales de la mayoria actual bajo la Jefatura del general Serrano.

Este núcleo tomaria el nombre de izquierda dinástica.

Los demócratas históricos tales como Martos, Montero Rios y Echegaray rehusaron adherirse á esta combinacion de elementos heterogéneos inclinándose mas bien hácia los defensores del ideal republicano.

Dice un periódico que pasan ya de 40,000 pesetas la cantidad recaudada en Madrid para el dinero de San Pedro en los cuatro dias que lleva abierta la suscricion.

La junta de peregrinacion encargada de promover y recoger estos donativos, se halla muy satisfecha de este resultado, á pesar de ciertos trabajos por los que desearian que fracasase la peregrinacion en la nueva forma que le ha dado el Papa.

El monarca español ha significado al cardenal arzobispo de Toledo su resolucion de añadir una cantidad á las que se van recaudando para Su Santidad Leon XIII, con motivo de la próxima peregrinacion á Roma.

Y es muy probable se invite á los ministros, generales y demas que dependan del Estado, para que contribuyan con alguna cantidad para el óbolo de San Pedro, cumpliéndose así nuevamente la hermosa frase:—*totus ad exemplum regis compositor orbis*.

Es de suponer que los trabajadores del suelo español que á consecuencia de la mala cosecha están pasando por una crísis penosa y de agobio, y que las regiones donde mas se ha dejado sentir la calamidad, andan errantes de pueblo en pueblo buscando los medios de atender á sus mas apremiantes necesidades, leerán con inusitado gusto estas noticias y aplaudirán entusiasmados la inversion que dan á sus capitales esos católicos-apostólicos-romanos, que siendo grandes propietarios quizá hayan embargado á sus colonos lo poco que tuvieran por no haber pagado el precio del arriendo en años, en que como el actual la cosecha ha sido nula.

Pero á bien que los altos dignatarios del Estado, sin duda plenamente convencidos de que el pueblo nada necesita, aumentarán con sus cuantiosos donativos, esa colecta para aliviar la situacion de aquel pobre encarcelado.

En Portugal, á no ser los comicios de que hablé á ustedes y el régio viaje proyectado, ningun otro incidente ha ocurrido desde mi última correspondencia.

No puedo dar aún detalles del viaje real con ocasion de la inauguracion del ferro-carril de la Beira.

Los medios de entorpecimiento de que se han valido en la Cámara Alta las oposiciones, han prolongado un tanto la discusion del «Sindicato Salamanca,» impidiendo por tanto la clausura de la sesion.

En su virtud, el rey ha declarado que no piensa salir de la metrópoli sin que se hayan cerrado los dos parlamentos; y terminada interinamente la mision de ambos cuerpos colegisladores, deseaba ir acompañado de todo el ministerio y especialmente del presidente del Consejo.

Con tal motivo fué aplazada la partida de la corte, y el gobierno firme en su puesto espera caer resuelto sobre las maquinaciones de esos modernos maquiavelos.

La cuestion del sindicato punto mas que gastado, y que pasó en la cámara de diputados por una candente discusion de 13 dias, deslizase hoy en la cámara de los Pares, sin interes de nadie.

Raya ya en aburrimiento hablar de los cacareados argumentos de ciertos Padres de la Patria que en aquella cámara quisieron tambien dar su *quiebro*.

En la cámara electiva poco resta que hacer despues de la brega insípida sostenida por el partido adversario que inspirándose en un solapado sistema faccioso ha despertado en el pueblo portugues el encono y el desprecio.

Acaba de depararme la casualidad un periódico, en el cual se dice que el diputado republicano francés Naquet, despues de muchos ensayos frustrados, descubrió al fin el procedimiento por el que se renuevan los sellos de franqueo usados.

Hoy la *sello manía*, la avidez febril en juntar y coleccionar sellos es ya tan comun como el andar. No han sido pocos los negocios que en ese artículo se han hecho; ya expidiendo para el extranjero, ya haciendo transacciones verdaderamente mercantiles.

El sello que hasta aquí venia á representar un papel importante en el mercado, como mercancía de solicitud, viene hoy á sufrir la competencia de un procedimiento que lo hará salir de los albums para circularlo en todas direcciones con la cara lavada.

La historia del chino en la acumulacion de un millon de sellos usados tiene fácil explicacion.

La noticia merece por su curiosidad, ser conocida de todos.

Veamos:

El ministro de comunicaciones en Francia, nombró una comision, encargada de estudiar el medio de precaver las eventualidades de un fraude en el franqueo.

El Sr. Naquet miembro de la comision, y químico eminente, practicó diversos análisis, empleando primero el éter, el sulfúrico carbónico, el aceite caliente de goma, el colodion, etc. etc. etc. sin conseguir penetrar en el secreto.

Ultimamente se le ocurrió aplicar los alcalinos. Sumergió los sellos de franqueo ya usados en una solucion concentrada de potasa, y á la accion de este líquido tomaron una blancura natural sin perder los tintes transparentes.

No convencido aun con el principio de la victoria, Mr. Naquet empleó el mismo reactivo en una escala gradual de concentracion, y con asombro vió que al pasar el sello por una solucion alcalina muy blanda y frotándolo levemente con el dedo, notó desaparecer la tinta al paso que el color se mantenia inalterable. Un baño de ácido, primero, y pasado despues por agua, resultaba el sello enteramente nuevo sin conocerse que hubiera servido.

Mr. Naquet hizo una prueba real y efectiva de su esperiencia expidiendo diferentes cartas con esos sellos que llegaron puntualmente á su respectivo destino, y que despues entregó al ministro de Correos y Telégrafos cómo prueba palpable de un fraude ignorado.

Hechos estos experimentos, sácase la conclusion que son aprovechables los sellos usados en una proporcion de 5 por 20, y de ahí un resultado pingüe para ese mozo listo que entre el millon de sellos usados hallará 50,000 que pasados por los baños alcalinos quedarán como nuevos.

Sirva esto de aviso. Lo que falta ahora es dar con los especuladores para darles el premio á que sean acreedores.

Acaba de darse lectura en ambas cámaras al decreto prorogando nuevamente las sesiones hasta el dia 15 inclusive.

Veremos lo que ocurre.

C. Jardim.

Correspondencia de París

SUMARIO—Los negocios de Egipto—El Ministro de Negocios Extrangeros es interrogado—Esplicaciones dadas—Discurso de Mr. Frédéric Thomas—La carne de cerdo en el Senado—Exposicion de Burdeos—Discurso del Ministro de Hacienda—Miscelánea.

Junio 23 de 1882.

Con el calor de ayer, la Cámara estaba casi desierta, cuando Mr. Casimir Périer subió á la tribuna, para dirigir una pregunta al Ministro de Negocios Extranjeros. El orador recuerda cuando interrogado por primera vez Mr. de Freycinet, aseguró que la Europa reconocia unánime la preponderancia de la Francia é Inglaterra en el Egipto. Posteriormente, el 1.° del corriente, el presidente del Consejo dijo que la República entraba en el concierto europeo, aceptando su parte en los encargos, en las responsabilidades y decisiones que resultasen de ese concierto. El orador observa que es difícil admitir concordancia entre la política tradicional de la Francia en las márjenes del Nilo y las palabras del Ministro de Negocios Extranjeros. Con todo, ya que la República tomó la iniciativa de la reunion de una conferencia diplomática, Mr. Casimir Périer desea saber cuáles son las instrucciones que fueron dadas al plenipotenciario francés.

La situacion del Egipto fué perturbada, pero ningun *firman* dejó de existir. El objetivo de la conferencia parece, pues, deber consistir en poner fin al estado existente de hecho y no de derecho. ¿Cómo se presenta la Francia en esa conferencia? Está de acuerdo con la Inginterra ó cada uno de los dos Estados intenta proceder á su talante? Si por ventura esas negociaciones se malograsen, estará dispuesta la Francia á unirse á la Inglaterra para asumir la direccion de los acontecimientos? En fin, qué medidas tomó el Gobierno para salvar la seguridad de los ciudadanos franceses residentes en Egipto? El orador concluye del modo siguiente:

«La nacion desea incontestablemente la paz; pero estamos obligados por nuestras tradiciones, por nuestro pasado á hacer que la bandera francesa ondée muy soberbia sobre las poblaciones musulmanas.»

La respuesta de Mr. Freycinet fué muy clara y categórica y la Cámara la oyó con manifiesto placer.

«La Cámara no ignora, dijo, que la Francia y la Inglaterra, concordes como siempre lo estuvieron desde el principio, y como lo están presentemente, propusieron á la Turquía una conferencia á fin de deliberar acerca de la situaciion creada por los hechos que ocurrieron en Egipto.

Las grandes potencias llegaron á un acuerdo, con escepcion de la Turquía, que deseó quedar retirada, y tengo motivos para afirmar que, en el momento en que hablo, la conferencia celebra su primera sesion. Puedo comunicar á la Cámara el texto oficial de la convocacion que fué dirigida á las potencias indicando el modo como fué preparada la conferencia.

El gabinete de Lóndres y el nuestro mandaron el 19 de Junio el siguiente telégrama á sus embajadores:

«Las grandes potencias reconocieron, gracias á la iniciativa de la Francia é Inglaterra, que debian deliberar en conferencia relativamente á la situacion actual del Egipto y á las medidas que exige tal situacion. Por tanto, el gobierno de la República francesa y el gobierno de la reina proponen que las seis grandes potencias, se reunan en Constantinopla el 22 del corriente. Las deliberaciones tendrán por objeto esclusivo arreglar la cuestion egipcia, conforme á las bases indicadas en las comunicaciones dirigidas el 12 de Junio á las grandes potencias por la Francia y la Inglaterra.

»Estas bases se reasumen en la conservacion del *statu quo* anterior, á los acontecimientos del Egipto, esto es, en el restablecimiento de la autoridad del Sultan y del Khediva, con sus derechos respectivos, tales cuales han sido consagrados en el respeto á la libertad é independencia del Egipto, tales cuales están establecidas por los *firmans* constitutivos, y en el respeto de los compromises anteriores, especialmente de los contraidos para con la Francia é Inglaterra.

«Tales son las bases conformes á las cuales ha de deliberar la conferencia. Son ellas la consagracion del lenguaje que siempre usé, en esta tribuna, pues siempre declaré que nos habiamos de esforzar para mantener la situacion del Egipto.

«Habeis de notar que las Potencias están de acuerdo para escluir de la discusion cualquier asunto ageno á ese objeto. Basta esta declaracion para disipar los rumores que han corrido acerca de la discusion posible de esta ó aquella cuestion que no sea la egipcia. Entre esas cuestiones, se rozaron algunas en que nunca concordariamos que fuesen discutibles en la conferencia porque son y han de quedar siendo cuestiones francesas.

«En fin, antes de reunirse en conferencia, las Potencias firmaron un protocolo de desinterés y de conformidad con el cual cada una de las Potencias dá de mano al derecho de procurar en los acontecimientos del Egipto alguna ventaja territorial, ó cualquiera otra ventaja con esclusion de las otras potencias.

«Así, pues, puedo declarar que hay pocos hechos que se estrenen con tan favorables auspicios para la paz general. Por lo que respecta á las instrucciones transmitidas á nuestro embajador en Constantinopla, disponen ellas que acepten la discusion de todos los medios propios para llegar al fin deseado, prohibiéndole que tome parte en cualquier arreglo que no tienda á realizar plenamente ese objetivo. Al entrar en la conferencia, no nos desmidamos de ninguna parte de nuestra independencia. Nutro la firme esperanza de que podremos acelerar la solidaridad de las decisiones y medios de accion que la conferencia tomare; pero, si por ventura ocurriesen divergencias, decisiones imcompatibles con nuestros intereses y con nuestra dignidad, quedaremos libres otra vez. En efecto, es principio de derecho público que ninguna nacion declina su soberanía en asunto de conferencia, y que las decisiones de ellas solo se tornan imperiosas cuando son unánimes. Pero no temo esa eventualidad, pues tengo la firme esperanza y entera confianza de que el acuerdo persistirá hasta el fin.

«En cuanto al lenguaje y á la conducta que tendremos durante la conferencia, esas serán conformes con las que tendriamos derecho de esperar de los depositarios del poder de un gran pais como la Francia.»

Esas declaraciones de Mr. de Freycinet fueron muy aplaudidas, y excuso insistir sobre la nueva faz en que entran los negocios de Egipto.

Discutiase, há tres dias, en la Cámara, la cuestion del juramento jurídico. El asunto es poco ameno. Una docena de ratones inventó un medio de librarse del jury. Ser jurado es una honra á que los ciudadanos aspiran en la juventud; pero como todas las honras, exije esta pérdida de tiempo y causa incomodidades. Decia Pascal en estilo conciso y metafísico: *La politesse est: incommodes-vous.*

Para ser cortés es menester á la gente incomodarse, para ser jurado es preciso gran dote de paciencia.

Los jurados comenzaron pues á estudiar los medios de evadirse á esa gran *massada*, y por fin, descubrieron que el mejor método consistia en negarse á prestar juramento. Se hicieron libres pensadores y escusaron las enfadosas funciones de jurados.

El gobierno quiso atender á esas razones, y presentó para ello un curioso proyecto repleto de buenas intenciones. Los jurados creyentes podrian continuar invocando á Dios y á los hombres. Los jurados libres pensadores podrian apelar al testimonio de la propia conciencia.

La Comision parlamentaria encargada de examinar el proyecto gubernamental, se mostró mas lógica. Propuso la supresion del juramento, sustituyéndolo por una «declaracion solemne.»

El primer orador que habló contra esos dos sistemas, fué Mr. Frèdèric Thomas, diputado del Tarn. Su discurso fué muy comentado. Nunca la Cámara rió con tanto gusto. Mr. Thomas estrenóse en la tribuna, y su estreno fué saludado como el de un bonito tenor. Durante media hora el recinto de la Cámara se pareció á la sala del «Palais-Royal» en las noches en que sube á escena alguna pieza de Labiche.

La fórmula del juramento usada há mas de 74 años en Francia es la siguiente:—«Juro ante Dios y ante los hombres decir toda la verdad, y solo la verdad.» — Hé ahí la fórmula que se trata de suprimir.

«Suprimióse (dijo Mr. Thomas) «ante Dios», y sacando «ante Dios», fué preciso sacar tambien «ante los hombres» por simetría, para restablecer el equilibrio; sin eso, la fórmula quedaria con una de las azas quebrada, ó por mejor decir, la supresion se hace coja.»

Podia quedar en eso. Pero fuése mas allá, porque un puro halla siempre alguien mas puro que lo apure. «Quedaba la diestra estendida al proferirse la palabra *juro*.» La comision dijo para sí:—Vamos á suprimir todo eso; se requiere, por tanto, la supresion de la mano derecha. Con efecto, ¿por qué estender la derecha y no la izquierda? por qué no cualquiera de las dos? por qué decir *juro*? Hé ahí cosas, dijo la comision, que implican una idea de juramento religioso.

«Error craso! Los juramentos, son religiosos ó seculares conforme á la idea de quien lo prefiere. Implican la existencia de Dios, cuando se jura invocando alguna dignidad; cuando, como la raposa de la fábula se jura por todas las potencias del Olimpo y del Styge. En este caso, el juramento es religioso. Pero deja de serlo, cuando como por la misma fábula, se jura por la barba que se tiene, del mismo modo que no hay juramento religioso cuando se dice —«Juro que no creo en cosa alguna, que soy naturalista, ateo, que durante toda la vida profesé opiniones anti-religiosas.

Si el juramento cívico no existiese, qué seria de esa escena sublime reproducida por el pincel de David é intitulada «el juramento del *Jeu de Paume*»? Qué quedaria de ella sin esas diestras estendidas, que no quereis mas, visto que prohibís las actitudes! No quereis ni aun que se coloque la diestra en el pecho, como si el pecho no fuese secular... Ahora, suponed á Bailly con las manos en las faltriqueras, en vez de aquel bello gesto inmortalizado por el genio del pintor, imaginad á Bailly diciéndole á sus colegas de la gran asamblea—Si prometiésemos que no nos habremos de separar—Entonces suponed qué esto produciria el mismo efecto!

«... No es con negaciones que se funda cualquier cosa, y la medida política y sabiduria republicana consiste en conservarse cada cual á igual distancia de estos dos estremos igualmente perniciosos á la libertad de conciencia;—el clericalismo y la clerofobia!»

La discusion ha continuado. Pero los partidarios de la abolicion del juramento corren riesgo de no ganar la batalla.

Ayer el Senado discutió, á perder de vista, sobre la carne de cerdo de procedencia extranjera. El gobierno presentó á la Cámara de diputados un proyecto sometiendo esas carnes importadas á la inspeccion micrográfica obligatoria. El relator del proyecto ya votado precedentemente por la Cámara, fué el sabio Wustz. Dijo que se han consumido 90 millones de kilos de carne de cerdo salada, de procedencia americana, y no hubo una sola persona envenenada.

El argumento solo podia probar contra el proyecto. Con efecto, el Senado lo desechó y de ahora en adelante la carne de cerno de Chicago tiene entrada en Francia sin pasar por la inspeccion micrográfica á menos que el gobierno no prohiba la entrada, como lo hizo el año pasado.

La sociedad filomática (amiga de la ciencia) de Burdeos, acaba de organizar una vasta exposicion en que empeñó un capital de 800,000 francos, y que abraza todos los ramos de industria nacional y extranjera, abultando la exposicion de vinos, que es la mas completa que se ha organizado hasta hoy en Francia.

Mr. Leon Say, ministro de hacienda, fué á Burdeos para inaugurar esa espedicion, y allí pronunció un discurso del que creo interesante traducir lo siguiente:

De vuestra historia económica saco una leccion. Concluyo que veis las cosas de muy alto, y que, dejando de parte las cuestioncillas y encarando todo bajo el punto de vista nacional, llegasteis por decirlo así naturalmente á esa grande doctrina de la libertad comercial, de que Burdeos es la capital.

«En este particular, hemos atravesado períodos penosos en los últimos 10 años. Un viento de proteccion estendióse por la Europa entera y por la misma Francia, y juzgo ser una verdad histórica decir que, en esas cuestiones económicos, los gobiernos que han sucedido unos á otros han sido mas liberales que las Cámaras.

«Ahora, en las cuestiones económicas no es posible hacer cosa ninguna perdurable, mientras no se es dueño de la opinion pública.......

«Los derechos de Aduana pueden ser considerados como un impuesto de consumo, y ciertos impuestos directos nuestros, como impuestos de consumo que se aplican á los productos fabricados: por tanto fué lícito exigir que los productos extranjeros sufriesen una especie de impuesto equivalente al de consumo de los productos nacionales. Pero abusóse de esa situacion. Se habló de los errores de los tratados de comercio, de las correcciones que era menester realizar en el sistema de 1860. Pues yo recelo que esas correcciones signifiquen simplemente que no se protegió bastante en 1860, y que los tales errores no sean errores de cálculo, sino causados por el abandono, por demas exajerado, de la proteccion.

«En esa discusion hubo otro punto que constituyó una dificultad y que poco á poco se tornó una imposibilidad.

«Pareció—y con razon,—que habia habido abusos considerables en las declaraciones de valor de ciertas mercaderias; nadie inquirió el modo como tales abusos podian ser reprimidos, si no habria medios de impedirlos, y si estendiendo los derechos específicos á un gran número de mercaderias, no era posible, sin embargo de eso, reservar la aplicacion de los derechos *ad valorem* para cierto número de mercaderias á que los derechos específicos se pueden aplicar.

«Dijeron con razon, que los derechos *ad valorem* eran derechos que tenian como consecuencia muchos fraudes, y que ellos podian ser disminuidos de 2. 3, 4 y 5 p.%—Pero no calcularon, si estableciendo derechos específicos, era posible formar categorías bastante numerosas para impedir que este ó aquel producto soportase, no 2 ó 3 p.% de mas, sino 5, 10, 20, 40, 50 p.% mas de lo que puede soportar; y ese error—pues de esta vez, sí, es un error—ha de hacerse cadáver mas manifiesto.»

Fournier, el sastre que dió un tiro de revólver á Mr. Bréchard fabricante, compareció ante el Jury. Su actitud durante los debates fué de las mas decentes. Declaró que se arrepentia. Sin aceptar la admision de circunstancias atenuantes, el promotor público reclamó pena severa. Mr. Laguerre, abogado del reo, invocó la juventud de Fournier y la miseria en que se halla. Fournier fué condenado á ocho años de prision con trabajos.

Ayer el Presidente del Consejo Municipal parisiense, comunicó á la Cámara una carta del presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, ofreciendo á la ciudad de Paris una medalla de oro y un diploma, en conmemoracion del establecimiento definitivo de la capital de la República Argentina.

A la edad de 84 años falleció el pintor Augusto Francisco Biard, en su chacra situada en los alrededores de Fontainebleau. Era el autor de esa ingeniosa caricatura del Brasil, intitulada: «Viaje al Brasil»—Biard nació en Lyon el 8 de Octubre de 1798. Destinado al estado eclesiástico, renunció al seminario y se consagró á la pintura. Se estrenó en el *salon* de 1827 con un cuadro representando criaturas perdidas en una floresta, y que el grabado hizo muy popular.

En ese mismo año empezó á viajar. Visitó sucesivamente Malta, Chipre, Alejandria, casi toda la Europa, las regiones polares, la América del Sud, y solo vino á residir definitivamente en Paris en 1835. Fué condecorado en 1839. Era el decano de los pintores caballeros de la legion de honor. Muere olvidado de todos, escepto de aquellos que maltrató con su lápiz implacable.

Por decreto del 12 del corriente, el Sr. George de Lauchier, secretario de la Legacion de Bélgica en Rio Janeiro, fué nombrado secretario de la Legacisn de Bélgica en Berlin. Aun no se ha nombrado sucesor á Mr. Le Louchier en Rio.

El Sr. Hoorichx, ministro de Bélgica en Rio Janeiro, que está en Europa gozando de licencia, vuelve en breve para su puesto.

X.

REMITIDOS

Montevideo, Julio 26 de 1882.

Sr. Presidente del Jury de la Exposicion Continental, en Buenos Aires, D. Andrés Lamas.

Señor:—Hemos visto en los diarios de esta Capital que hemos sido honrados (por un Jury especial), tanto nuestra casa en esta como en Buenos Aires, con una medalla de plata cada una, por nuestros trabajos fotográficos expuestos en la Exposicion Continental.

Hubiéramos aceptado el honor que se nos hace sin objecion alguna si no fuera que notamos que *igual honor* ha sido conferido indistintamente á muchos otros.

Nos permitiremos observar á Vd que en fotografía hay muchas clases de trabajos y los que hemos presentado nosotros deben ser *ó bien mejor ó peor* que los demas exhibidos. No puede haber (ni hay) dos colecciones de fotografía que puedan clasificarse de *iguales*, una tiene necesariamente que ser mejor que la otra, y el hecho de clasificarnos iguales á todos nos prueba que el jury especial nombrado no era competente y poco ó nada entendia del arte.

Hace cuatro años, en la Exposicion de Paris, donde competimos contra todo el mundo, obtuvimos medalla de plata, el premio mas alto acordado al Continente Hispano-Americano, tocándolos solo medalla de bronce á otros fotógrafos que han sido mas afortunados que nosotros en la Exposicion de Buenos Aires, lo cual para nosotros es un misterio incomprensible; debemos haber retrocedido en nuestros trabajos, ó nuestro mas afortunado competidor ha hecho adelantos gigantescos desde esa fecha, lo cual no podemos admitir, no pudiendo, pues, conformarnos con la decision del jury que nos clasifica con otros fotógrafos cuyos trabajos no conceptuamos tan buenos como los nuestros.

Para probar la incompetencia ó ignorancia del jury en el arte fotográfico, estamos dispuestos á poner nuestros trabajos contra cualquiera de los exhibidos en la Exposicion ante jueces competentes en Europa ó en Estados-Unidos, comprometiéndonos á abonar todos los gastos ocasionados para ese objeto en caso de sernos contrario el fallo que ellos dieren.

En virtud de lo expuesto, venimos á prevenir á Vd. por la presente que hacemos formal renuncia de las medallas de plata que se nos han otorgado.

No se crea que hacemos esta renuncia porque pueda en algo afectar nuestros intereses; el público inteligente es juez mas imparcial que el jury y mas competente para distinguir la diferencia entre el bueno y el mal trabajo. Lo que no queremos ni podemos admitir es que nuestros trabajos sean clasificados á la par de otros inferiores en una Exposicion donde los premios deben de ser adjudicados á los que sobresalgan, y no distribuidos indistintamente sin mérito alguno.—Saluda á Vd. atentamente S. S.

Clute y Brooks.

Núm. 1677

SECCION OFICIAL

Consulado General de la República del Uruguay en el Imperio Aleman.

Hamburgo, Junio 3 de 1882.

Exmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Considerando de importancia el conocimiento de las ventas realizadas á precios obtenidos por los artículos, que más especialmente constituyen nuestra exportacion para este país, tengo el honor de informar á V. E. sobre ese particular, sirviéndome de los datos contenidos en el informe presentado últimamente por la Cámara de Comercio á la Asamblea del honorable comercio de esta plaza, correspondiente al año 1881.

CRINES

Debemos advertir, que en este artículo como en todos los demás, no se especifican de una manera especial las procedencias de la República, confundidas con las de la República Argentina, bajo la procedencia Rio de la Plata.

La demanda por crines cortas de caballos, apropiadas para tejidos, se mantuvo inalterable, especialmente para las clases mejores y los precios subieron sucesivamente.

Como esta alza se conservará, seria de recomendar el envio de clases trasantlánticas.

En el año pasado, llegaron regularmente pequeñas partidas, de la costa Oeste de Sud-América, las que fácilmente encontraron compradores luego de su llegada. Las clases de Buenos Aires y Rio Grande, vinieron solo en remesas insignificantes, que fueron tomadas igualmente á buenos precios. Por lo mismo es de esperar en el transcurso de este año mayores y más frecuentes remesas.

Las crines de cola de caballo, permanecieron durante la primera mitad del año invariables y débiles. Los precios tendian á bajar. En el Otoño sin embargo, hubo una buena demanda, especialmente para las crines muy largas, lo que produjo una alza sucesiva, que parece mantener y que ha traido un aumento de 10% sobre el valor inferior.

Las crines blancas han tenido pocos ventas, pero tambien han tenido buenas ofertas para determinadas cualidades.

CUEROS SALADOS

Las entradas para esta plaza del Rio de la Plata y Rio Grande, continuaron disminuyendo. Las mismas alcanzaron en este año á 80,000 cueros contra 83,000 en el año pasado y 128,000 en 1879. Como causa principal de esta disminucion en la importacion en los dos últimos años, debe admitirse en general el constante descontento local, de las curtidurias del norte, y del norte de Alemania, por lo cual los compradores se han visto obligados á limitar sus compras á las mas necesarias, tanto mas cuanto los precios de la mercancia en bruto se mantenian desproporcionadamente altos respecto de los bajos precios del fabricado.

Las transacciones empezaron al principio del año, con una existencia en los grandes almacenes europeos de 400,000 cueros. Los compradores se contuvieron á pesar de las matanzas nuevas retardadas y de las mas seguras perspectivas de déficits considerables, tanto que la colocacion de ofertas al llegar se efectuó solo en Febrero con una pérdida cerca de 2 p% respecto de los últimos precios del año pasado; á la paridad de 6⅞ para el Rio de la Plata y 6⅛ para Rio Grande. Sin embargo bajo la influencia de la disminucion en las matanzas, tomaron ya los precios en el trascurso de Marzo una direccion elevada y se rehicieron desde cerca 2 y 4 p% á 7 p% para el Rio de la Plata y 6¾ para el Rio Grande, elevándose todavia en Abril desde cerca 2 á 4 p% para Rio de la Plata y 6⅝ para Rio Grande.

Al fin de este mes y en Mayo, se debilitó de nuevo la demanda, como es general en esta época del año, y se moderaron las cotizaciones como un 2 p.% hasta 7 para el Rio de la Plata y 6¼ para Rio Grande. A fines de Mayo se produjo una completa reaccion; fuertes compras inglesas hasta de 40,000 cueros aseguraron los precios y estos se elevaron hasta fines de Junio de cerca de 4 p.% á 7¼ para Rio de la Plata y 6 3/4 para Rio Grande.

Aunque el déficit de todas las matanzas á fines de Julio vino á ser menor, de lo que se esperaba, es decir 270,000 cueros, los precios se sostuvieron apoyados por las demandas producidas en otoño, con tendencia á subir y mejoraron próximamente un 4 p.% á 7¼ d. para el Rio de la Plata y 7 d. para Rio Grande. En Agosto los de Rio Grande subieron todavia hasta 7⅛, mientras los del Rio de la Plata permanecieron sin alteracion desde cuya fecha la mejora volvió á disminuir y á causa de fuertes entradas por el canal los precios cedieron rápidamente en Setiembre; próximamente 5 p% al 7 ½ d. para el Rio de la Plata, y 6 ¾ d. para Rio Grande. Continuó la baja aumentando durante el mes de Octubre y bajaron los precios próximamente un 2—4 p% hasta quedar en 6 ⅞ d. para el Rio de la Plata y 6⅝ d. para Rio Grande. En Noviembre volvieron á mejorar los precios; los del Rio de la Plata comenzaron con cerca 4 p.% y subieron hasta 7 y ⅛ d. mientras que los de Rio Grande, que no habian sufrido tanto en la baja anterior, solo ganaron al mismo tiempo cerca de 1 á 2 p.% y fueron cotizados nominalmente á 3¾ d., á fines del año volvió á disminuir la mejora, sin embargo, las cotizaciones no sufrieron cambio alguno de importancia, habiendo pocos almacenajes en los mercados europeos y cerraron á k. 7—7 ⅛ d. para Rio de la Plata y k. 6⅝ á 6¾ d. para Rio Grande contra 7 d. para el Rio de la Plata y 6¼ á 6⅝ d. para Rio Grande en el año pasado.

Los *cueros salados ligeros*, por los cuales en el trascurso de este año entraron en competencia como compradores los Norte-americanos no solo en los mercados europeos sino tambien en los lugares de su produccion, se mantuvieron durante todo el año con buena tendencia sin considerables oscilaciones en los precios.

Estos comenzaron con 6¾ á 7 d. para Rio de la Plata y 6⅝ d. á 6¾ d. para Rio Grande y terminaron con 6⅝ d. á 6¾ d. para Rio de la Plata y 6¼ d. á 6⅝ d. para Rio Grande.

Cueros salados de caballo, se recibieron tambien en el año en gran surtido, sin embargo la importacion no ascendió á la muy considerable del año anterior de 184,000 cueros, pero excedió á la de 114,000 de 1879 y la de 85,000 de 1878. El precio de m. 11.00 con el que comenzaron los del Rio de la Plata á causa de muchas ofertas cedieron hasta el mes de Junio aca. m. 10. Luego volvieron á subir hasta fines del año á m. 11½ y 12 terminando con una tendencia fija.

Los *cueros secos salados del Brasil*, cuya produccion ha disminuido mas solo llegaron en el pequeño número de cerca 50,000. Los precios cedieron en los tres primeros meses hasta ca. 3 á 4 o/o recobraron del todo esta disminucion hasta fines de Octubre, pero entonces bajaron y cerraron con las cotizaciones mas bajas del año.

Los *cueros secos de clases accesorias*, cuya importancia sigue aumentando fueron pedidos durante todo el año y la mayor parte de las ofertas al llegar encontraron compradores.

Siguiendo la tendencia generalmente bajo las cotizaciones bajaron hasta último de Marzo á ca. 3 á 4 p.% pero por las muchas demandas volvieron luego á subir sucesivamente hasta Noviembre á ca. 4 á 5 p.%. De esta clase de cueros, no hubo importacion considerable del Rio de la Plata y de los del Rio Grande á pesar de haber llegado en pequeñas remesas, solo se realizaron pocas ventas.

EXTERIOR

BRASIL

Importante sesion en el Senado

VARIEDADES

La Roca del Suspiro

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Discusion particular del Proyecto sobre la Alta Córte de Justicia

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

En el intermedio del 3.° al 4.° acto, la señora Romilda Pantaleoni, en obsequio al beneficiado, se presta graciosamente á cantar el wals de la aplaudida opera del mismo maestro: **Parisina.**

NOTA—Con motivo de no haberse hecho reparto, y ser numeroso el pedido de localidades reservadas, se ruega á las personas que lo han efectuado, se sirvan retirarlas hasta el lunes á la una p. m., despues de cuya hora serán vendidas en boletería.

jn27 Empezará á las 8 en punto.

THEATRE CIBILS

Compagnie Lyrique Française

DIRECTION: COCHELIN ET DELACOUR

Mardi 1er. Aout 1882

Debut de la Compagnie Lirique Française

Pour la 1re. fois à Montevideo le grand succes.

LE JOUR ET LA NUIT

Opera comique en 5 actes. paroles de A. Vanloo et E. Leterrier, musique de Ch. Lecoq. Mise en scene reglée par Mr. Cochelin. Costumes nouveaux, 1er. acte: **Le Gran Saint Michel;** 2er. acte: **Le Pigeonnier;** 3me. acte: **Les rendez-vous des étudiants.**

DISTRIBUTION

Le Prince Pierates de Calabazas	Mr. Joyeux
Don Braseiro de tras os montes	« Grigoire
Miguel	« Le Breton
Don Degomez	« Etienne
Cristoval	« Rebelly
Un soldat	« Dacheux
Gonzalez	« Davey
Pablo	Mlle. Moncey
Juan	« Dalbe
Dolores	« Panot
Medina	« Jeanne
Ines	« Panot
Manola	« Bonnefoy
Beatrix	« Taponi
Sanchrette	« Folmer
Anita	« Descheirder
Pepita	« Lacour
Catana	« Rivaud
1er. Cornette	« Blanche
2me. «	« Mars
3me. «	« Chambly
4me. «	« Delacour
5me. «	« Mencey
6me. «	« Lepage

Hommes et femmes du chateau, Alguazils, Cornettes, Etudiants, Grisettes, etc.

Prix des places

Palcos bajos y balcones	$ 4.00
Palquitos de cazuela	« 2.00
Entrada de cazuela y paraiso	« 0.50
Sillones y tertulias de balcon	« 1.00
Lunetas	« 0.50
Asiento de cazuela	« 0.50
Entrada general	« 1.00

NOTA—La boleteria sera euverte Mardi 1re. Aout à partir de 9 heures du matin.

La compagnie ne donnera que huit représentations.

à 8 h ½

CIRCO 18 DE JULIO

El miércoles 2 de Agosto

Gran début

de la célebre compañía turca

Bajo la direccion del renombrado Jorge Estancowich, compuesta de 32 artistas, 10 osos amaestrados y 8 monos africanos.

Al público

El director de esta Compañia, tiene el honor de presentarse por primera vez ante este ilustrado público, despues de haber recorrido toda Europa con su coleccion de fieras, habiendose conquistado los aplausos generales por la novedad de tan dificiles y variados ejercicios y abriga la esperanza de que esta culta sociedad sabrá premiar el mérito de los trabajos que hoy tiene el gusto de exhibir, bajo el siguiente;

PROGRAMA

1.° Obertura por la orquesta.

2.° Variados ejercicios gimnásticos y acrobáticos.

3.° El oso cancanista, ejercicio de baile, dirijido por el domador.

4.° El oso monstruo al mando de su domesticador ejecutará varias trabajos de gran habilidad.

5.° El mono africano, bajo la direccion de su maestro, dará un diluvio de saltos mortales con tanta perfeccion como el mejor artista.

6.° El oso luchador, terrible fiera, presentada por el Sr. Estancowich.

Este formidable oso luchará con el hércules de la compañia el cual ha ganado varios premios en las principales capitales de Europa.

Esta lucha ha producido en todos los paises del mundo gran admiracion en el público por la destreza y agilidad en un oso tan tremendo.

Dará fin este escojido espectáculo con una divertida **pantomima.**

A las 8 en punto.

Precios—Palcos, $ 2.00; sillas, 0.30; entrada general, 0.40; paraiso, 0.20; media entrada para niños menores de 10 años, 0.20.

Se advierte al público que estos animales estan perfectamente domesticados, y por la tanto pueden asistir las señoritas á estos espectáculos sin el menor recelo, por cuanto han trabajado en distintas partes del mundo sin que haya habido la menor alteracion en ellos.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.

El jueves 3 y viernes 4, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, alfombras de tripe, bebidas, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, cigarros de hoja, cigarrillos turcos, y de gran variedad de articulos.

Al mismo tiempo

Varias tinas con plantas.

El jueves 3, á las dos de la tarde.

4 bolsas crin rizada para tapiceros, elásticos para muebles.

Una máquina para picar tabaco.

1673.jl30

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías—En su casa Rincon número 66.

El miércoles 1.° de Agosto, á las doce en punto, venderé un importante surtido de artículos de estacion, por órden de varias casas introductoras.

1667.jl30

Leandro Gomez

JUDICIAL

De dos terrenos sin tasacion, al mas alto precio; en la Aguada calle del Yi, entre las calles Lima y Nicaragua, cerca del Jardin del Siglo, lindando con la sucesion de D. Diego Novoa, D. Cárlos Marqués y los terrenos de la playa.

HOY martes 1.° de Agosto, á las tres, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 8.° seccion, D. Benito Rovira, en los autos de D. Alfredo Laussug.

Un terreno formando esquina por la calle Yi y Lima de 51 m. por 73 mils., 60 cents., formando un triángulo. Area total: 2,147 metros 23 cents., lindando con los terrenos de la playa.

Un terreno con frente á la calle del Yi entre Lima y Nicaragua de 3 metros, 28 cents. de frente por 70 metros 95 cents. al Norte, 96 metros 88 cnts. al Sud; area, 247 metros, 595 cents.

El mejor postor de cada lote oblará 50 pesos á los efectos de los arts. 919 y 923.

Para inspeccionar los titulos, en el Juzgado calle de la Sierra núm. 48, Plaza General Flores ó Misiones núm. 116.

1649.jl28

Por el mismo

De la gran casa con altos recien edificada, muy central, en la ciudad vieja. Al mas alto precio, venta sin límite. La arquitectura del mas moderno y lindo gusto, calle de Washington núm. 87 y 89 entre Colon y Perez Castellanos.

El miércoles 2, á las tres, empezaré la venta de esta grande y cómoda casa, construida á todo costo.

Comodidades: dos espaciosas salas con 8 ventanas y las persianas, dos comedores, 8 aposentos, 4 cuartos para sirvientes, 2 id para baño, 2 cocinas con fogones de material, algibe, piletas para lavar. Los dos patios, los zaguanes, la escalera, el frizo del frente y de la galería alta son de mármol. Contramarcos, pisos de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes en toda la casa, caño-maestro con cañería inglesa de la mayor dimension.

Los licitadores podrán visitar la finca todos los dias de 12 á 4.

Para ver los títulos y demas informes, Misiones núm. 116.

1629.jl25

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.

El juves 3 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

1684.agl°

Nebel y Saavedra

Frente á la Bolsa de Comercio

De 27 acciones del Banco Comercial

A la mas alta oferta

HOY martes 1.° de Agosto á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta y alcontado.

27 acciones del Banco Comercial por órden del Síndico del concurso de D. Enrique Tonkinson y C.ª

La entrega se hará en el acto despues de la venta.

Para mas informes, ocurrir á los rematadores Misiones 183.

Al mismo tiempo

Venderémos por cuenta de quien corresponda 5 ½ acciones del Mercado del Puerto.

1591.jl18

Cipriano C. Silva

Importante de arroz y guayaba en latas—En su casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

HOY martes 1° de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta con intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta y órden de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman «Baltimore», procedente de Hamburgo lo siguiente:

L M 40/50—237 sacos arroz con avería.

En seguida

600 latas guayaba. 1669.jl30

Carballo y C.ª

De comestibles, loza, cristales y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala núm. 96

HOY martes 1.° de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casa introductoras de un variado surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo

12 bordalesas vino francés. 1674.jl30

J. G. Previtali

De los muebles pertenecientes á la viuda del doctor D. Félix Calzada, calle Convencion número 227, por ausentarse del pais.

El jueves 3 de Agosto, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa á saber:

Sala, 4 aposentos, comedor, escritorio, batería de cocina, plantas, etc.

El detalle por los carteles.

1685.agl°

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que el exámen libre de Historia Natural é Historia Universal, comenzará el dia treinta y uno del corriente á las once de la mañana y el de Economía Política el mismo treinta y uno á las 7 y ½ de la noche.

Montevideo, Julio 29 de 1882.

jl30.3 *El Secretario.*

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Se reciben propuestas para la enagenacion total ó parcial de **338** lingotes cobre, producto de pesos **19,171.36** centésimos, fundidos en los dias 19 y 20 del corriente. Estas deberán hacerse por cada 100 kilos, pagadero al contado, en oro, y serán recibidas en la Oficina de Crédito Publico hasta el dia 8 de Agosto próximo á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó rechazarlas todas, si á su juicio no fueran aceptables.

Los interesados pueden ver los lingotes en la fundicion de D. Luis Diverio, Cerrito núm. 292.

Montevideo, Julio 28 de 1882.

jl29.9 *La Comision.*

AVISOS

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, calle 25 de Mayo núm. 260. agl°.8

Al comercio Ponemos en conocimiento que hemos trasladado nuestra barraca en frutos del pais titulada «Lealtad», situada en la calle 18 de Julio núm. 679 (Cordon), á la calle Cerro-Largo núm. 136. -Montevideo, Julio 28 de 1882.—*Hilario Helguera y C.ª* jl30.15

Avisamos al público que tenemos en venta los magnificos galpones, prensa de enfardar lana, cercos de ladrillo, edificio y algunos útiles, que ocupaba la barraca «Lealtad», 18 de Julio numero 679 (Cordon), para tratar, Cerro-Largo 136.—Montevideo, Julio 28 de 1882.—*Hilario Helguera y C.ª* jl30.15

Al comercio Participamos que con fecha 1.° de Julio del corriente año, ha quedado disnelta la sociedad que existia entre D. Juan Ramon Barbagelata y D. Manuel P. Cortes, en el negocio de tienda denominada «Ancla de oro» cuya firma era «Barbajelata y Cortés», quedando el socio D. Manuel P. Cortés, dueño del establecimiento y á su cargo el activo y pasivo del mismo, segun contrato público celebrado el 27 del corriente, lo que se hace saber á los efectos legales.—Montevideo, Julio 28 de 1882.—*Manuel P. Cortés, Fermina de Barbagelata.* jl30.3

Al público Con motivo de haberse ausentado del pais por algunos meses el Sr. D. Manuel Riguera Montero, ex Director con el Sr. Acevedo Lopez del «Colegio de la Esperanza», ha sido disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de los dos, quedando, por lo tanto, el que suscribe á cargo de la direccion del colegio.—Montevideo, Julio 28 de 1882.—*Manuel Acevedo Lopez.* jl29.3

Atencion BUQUES DE GUERRA Y MERCANTES Se ha recibido una gran partida de lonas de hilo francesas núm. 0, 1, 2, 3, 4 y 5, de primera clase, en el Almacen Naval y Ferreteria de los Sres. Folle, hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto esquina Misiones y esquina Rampla del cubo del Norte, donde tambien se encuentra un nuevo y variado surtido del ramo. jl29.15

Al comercio Y AL PUBLICO—El que suscribe ha vendido á don Pedro Iriarte su almacen de comestibles, bebidas, tienda y ropería, situado en el Paso de la Arena, con esta fecha y por balance que practicó D. Salvadoy Cazeaux, balanceador Público: los que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presentarán en el término de quince dias, en el mismo establecimiento; pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Paso de la Arena, Julio 13 de 1882.—*Juan Bartés.* Jl-15 15-p.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Buen negocio Se desea vender un café con dos billares, situado en un paraje de los mas céntricos de la ciudad, por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar, calle de Maldonado núm. 263. jl29.3

Billares Se venden muy baratas 2 mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles nuevos. Darán razon calle Paysandú núm. 201, entre Rio Negro y Queguay. jl21.15

Cristina la Catalana Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. 74

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

El fotógrafo Fleurquin Trabaja todos los dias de diez á cuatro de la tarde. Ha recibido un riquísimo surtido de tarjetas de fantasía y dos mil planchas de bromuro de plata para los retratos instántaneos.—Calle Rincon 55. jl6.1 mes

Gratificacion Se ofrece una gratificacion de *cincuenta pesos* á la persona que entregue en esta Villa en la escribanía de los Sres. Nogueira y Pena, un título de propiedad en favor de D. Juan Tomás Llanes, por una suerte de campo comprado á D. Anacleto Garrido, en 18 de Setiembre de 1865, por ante el alcalde ordinario D. Paulino Mato. Dicho título se ha estraviado con motivo de haber sido enviado á la Oficina de «Registro Departamental,» por lo que, se ruega á las personas que hayan hecho anotar títulos en dicho Rejistro, se sirvan inspeccionar sus papeles, por si equivocadamente le ha sido entregado el que se reclama, y si no tienen inconveniente, lo manden ó entreguen en la Oficina indicada, en donde se le dará la gratificacion ofrecida.—Durazno, Junio 30 de 1882.—*Juan Tomás Llanes.* jl4.1 mes

---

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ostras frescas Se mandan á domicilio abiertas ó cerradas, por docena, ciento ó mayor. Se sirven en el mismo establecimiento, con buen vino Sauterne, almuerzos, cenas; frente al Correo. 75

Se vende La finca de altos calle Colonia núm. 391, 393, 395 y 397, construccion sólida, de 11 y ½ varas de frente al Norte por 47 varas de fondo; todo edificado á la moderna, con caño-maestro y algibe de 150 pipas. Se harán proposiciones ventajosas. Para tratar, calle Médanos núm. 140. jl30.8

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos.

LA SIN PAR

TRILLADORA DE HORNSBY É HIJOS

QUE TAN BUENOS RESULTADOS HA DADO EN LA ESTACION PRÓXIMA PASADA

Obtuvo el 1.er premio en la exposicion de Melbourne en 1881

Para que se convenzan los interesados de la verdad de lo que decimos, les rogamos se informen de cualquiera de los compradores de nuestras máquinas, y verán que están sumamente satisfechos, no solo del **sobresaliente trabajo** de la trilladora, sino tambien de la **gran economía en carbon** del motor. Cada trilladora y motor trae un **surtido completadísimo de piezas de repuesto**. Se proporcionan catálogos ilustrados en español á los interesados. **MOTORES**, fijos, semi-fijos, verticales, horizontales, portátiles, idem para quemar paja. **Máquinas** para emparvar, etc.

Unicos agentes en la República:

Mattew, Pinsent y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Tambien en casa de **Casabó y Estebe**, Plaza de Frutos.—Montevideo.

NOTA—Hacemos venir toda clase de **maquinaria** á comision, ó á precio estipulado, segun convenga á los interesados, á cuyo fin disponemos de un surtido completo de catálogos.

agl°-

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

En virtud de la resolucion de la Asamblea General de accionistas de 21 de Julio corriente, declarando que las acciones personales pierden ese carácter desde la misma fecha,—se llama á los dueños de ellas á que las presenten para poner el sello de *al portador*, todos los dias hábiles á contar desde el 1.° de Agosto próximo de la 1 á las 3 de la tarde en el escritorio de la Compañia Pastoril, Agrícola é Industrial, calle Cerrito, núm. 249.

Montevideo, Julio 30 de 1882.

agl°.7 *La Comision Liquidadora.*

EMPRESA

TRAM-VÍA DEL ESTE

Se solicitan propuestas para el abasto de maiz y afrecho hasta el 31 de Junio de 1883.

La cantidad mensual á entregar de maiz será hasta 270 fanegas, y de afrecho 330 fanegas.

Los pagos se verificarán en plata ú oro por quincenas.

Las propuestas se entregarán en la Gerencia hasta el 6 del próximo mes.

Montevideo, Julio 30 de 1882.

agl°.8 *El Gerente.*

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 29 de 1882

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado número 7 de varones de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl30.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 27 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl28.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de titulo de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

Las personas que deseen localidades para la funcion del 25 de Agosto, se servirán ocurrir á los miembros de la Comision Directiva hasta el 8 del próximo mes. Despues de ese dia podrán inscribirse en la Secretaría del mencionado teatro.

Montevideo, Julio 29 de 1882.

jl30.8.3.° páj

S.·. Sr.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Gr.·. Oriente de la República Oriental del Uruguay

Gr.·. Maestr.·. de la Or.·.

Or.·. de Mont.·. Julio 29 de 1882.

Por mandato:

De órden de la Gr.·. Maest.·. y por resolucion del Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Cámara de los RRit.·. AAz.·. se hace saber á todos los HH.·. regulares, que sin perjuicio de adoptarse las medidas mas eficaces para resguardar los derechos de la Institucion Nacional, les está prohibido, bajo pena de espulsion, de la órden, el concurrir á cualquiera reunion clandestina de Sociedades que, titulándose irrisoriamente Masónica, se han formado con elementos espulsados de nuestro seno, y cuyos nombres han sido borrados del catálogo de los HH.·. de la Gr.·. familia universal, segun comunicaciones á las Potencias MMas.·. del Exterior, y que no obstante llevan su osadía hasta el estremo de titularse Gr.·. Or.·. usurpando nuestro título y lema reconocidos por la ley civil, pretendiendo de ese modo traernos una confusion inevitable en nuestra correspondencia del interior y esterior y esplotar nuestra existencia y prestigio.

El Gr.·. Secr.·. Gen.·.

jl30.3 *José De la Hanty.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

jn21.3m.dp ½.3°páj

COLEGIO INGLÉS

CALLE DE MERCEDES N.° 51

(Entre Andes y Florida)

DIRECTOR FEDERICO W. FALLON

DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

Este establecimiento está ya funcionando y se han matriculado varios niños de las familias mas distinguidas de esta Capital.

Por informes ocúrrase al Director ó á los señores siguientes:

Dr. D. Ernesto Frias.
« Tomás Eastman.
« Cárlos S. Mac-Lean.
« Tomás M. Tink.

Montevideo, Julio 27 de 1882.

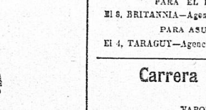
jl17.1 mes.dp ½

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

ITUZAINGÓ, 180, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantia de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.

53

Secretaría de la Comision Departamental de I. Primaria

A los propietarios de casas

Esta Corporacion necesita una casa espaciosa para escuela pública, dentro de las calles de 18 de Julio á Canelones y de Dayman á Egido.

Para edificarse expresamente en forma adecuada, como otras que se acaban de contratar, se oyen propuestas en condiciones especiales de propietarios de terrenos ubicados en aquel radio.

Montevideo, Julio 25 de 1882.

jl26.8 *El Secretario.*

CIGARROS

HABANOS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra en venta el mejor surtido de **cigarros habanos** y el cigarrillo de **hebra y picadura**, hechos de encargue y con la superior **hebra y picadura de la Habana.**

Se ha recibido el esquisito dulce y jalea de arazá, **té y café.**

Solamente en dicho Bazar se puede comprar lo mas superior que hay.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3° páj

CASA ESPECIAL Y FABRICA DE

FLORES ARTIFICIALES

115 — CALLE DE CIUDADELA — 115

DE

Domingo Bernasconi

Elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.

Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo.

Especialidad en ramitos de confiterias como: camelias, rosas, etc., etc.

Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.

Trabajo garantido. 71.dp ½.3°páj

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografia, Geografia, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.° y 2.° grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 269, de 12 á 5 de la tarde.

Puente de fierro

Se vende uno de 35 metros de largo, puede tambien utilizarse como muelle.

Por mas informes, ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 127.

jl29.3

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jn1°.1año



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3°paj

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—calle 25 de Mayo 224.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 4, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 4, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 4 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144, calle de las Piedras, 144.

agl°

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.

» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.

» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.

7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—31

TRÁMITE—Rivarola y Aguiar; Villademoros y Rovira; Maciel y Aguirre; Cervetti y Courtin; Matti y Betelú; Courtin y Cervetti; Castilla y Rissdo; Talman y Banco Comercial; Caloes y Suleis; Ventura Almeida, criminal; Gounouilhou, queja; Lopez y Vicente; Carrió, Sierra y Ca.; Fisco y Crovetto; Rodriguez Contes y otros, causa criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Suc. Ramos y Junta E. Administrativa.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Boiso, Guerra y Lapitz; Ceferino Modesto Franco.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Fortesa

Dia—31

TRÁMITE—Gil y Garcia Mon; Gil y Muniz; Bandeira y Horta, 2; Zapata y Cabo; Zavala y Lapata; Malcorra y «Laurak-Bat»; Requena y Aguiar con Netto; Vigil y Graces Moraes; Laborde, Lena y Parma; Lerena, Caravia y Diaz; Villar Arias y Ferreira; Maciel con Viana y Achucarro; Pissano y Triscornia; Cambroni y Laborde; Juan Anqueira, criminal; Mendez y Fisco; Suarez y Blanco; Platero, Mallmann y del Campo; Olmos y Pintos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Carreras y Carreras; Inchaurbe y Duran; Davinson y Oriol; Courtin y Tapia; Fraga y Delgado.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Affaro; Leanardo Sedan, criminal; Luis Techera; Juan Isnaldi, criminal; D. Villalba.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—31

Concurso Salvador Buxareo y Ca.; Juez L. doctor Grané (4); Gregorio Z. de Mac-Lenann con Daniel Zorrilla; Juan B. Blanchet con Francisco Vidal y Francia; Rafael Arroyo con el concurso Scaglia y hnos.; Barbagelata y Rolando con Estevan Aimat; Concurso Sivori y Ca; Concurso Juan Fandiño con Castro Herrera; Luis G. Burmester con Manuel Caraballo; Concurso Silvestre Lacasse; Comision Fiscal de Bancos con José Alciature; Luis Peña con el concurso Banco Oriental; Exhorto de Buenos Aires sobre Richelet; Adolfo Rick con Santiago Fazid; Adolfo Rick con Eleuterio Labandera; Carmelo Calvo con Juan Quevedo; Juan Peés con Fernando Huart; Oficio del Registro General de Embargos sobre la Sociedad Crédito Hipotecario; Mauá y Ca. con Navajas; Ignacio Torres con Pedro Bayua; Victor Varela con Maria de los Angeles y terceria Gabriel Rego; Oficina de Contribucion Directa con el concurso Salvador Buxareo y Ca.; Pedro Urunin con Pedro Capdievielle.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—31

Andrés Ferreiro por auxiliatoria, sentencia; Manuel Bastos con Martin Vidal; Rovira hnos. con Eduardo Espino; Enrique Boiso con Francisco Astruque; Basilio Dacouros con J. Mórtola; José Landes con Enrique Terradas; Aparicio Sierra con Garcia Wich y Ca.; Justino S. Laso con I. Marquez; Octavio Ramirez con Luis Biñy; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburo.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—31

Sentencias interlocutorias—Test'ria Iglesias; Hevia con Saavedra terc. Milano; test'ria Quesilhas.—Total 3.

Trámite—Gianelli con Gianelli; test'ria Regades; test'ria Haydet; test'ria Gonzalez de Piriz; Silveira con Torres; Higuó con Bonifacio; Arias con Garre y Bleuggio; Isidoro Martinez; Mendez con Maller; test'ria Nogués; test'ria Ocampo; José A. Franco; Rosado con Fagundes; test. Melendez; test. Bajac; test. Quartano; id id.; Arias con Lamarque; Guiria con Herrera; test. Irigoyen; Cornelio Guerra; Carrió con Sierra incidente Ferreira; test. Villagran; Roura con F. C. C. del Uruguay; Silveira con Torres; Guiria con Herrera; Hernando con Villagran. Total 29.—Total de providencias 32.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—31

Gregorio Franco con Antonio C. de Morais; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Manuel A. Magariños con Pedro C. Vidal; Ricardo Barruti con Maria H. de Lara; Bernardo Sasso test.; Benito Fuentes test.; Maria Sosa sobre informacion; Angel Berthier con Silveira Monterroso; Juan Deecomps test.; Guillermo Anouilh con sucesion Juan Deecomps; Vicente R. Falco con Cárlos Bardecio; Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding Dr. Domingo Gonzalez; señores Lombardini y Perez con Teodorico Nicola.

Sentencias interlocutorias—Dr. Manuel Herrera y Obes con Rafael França; el Procurador Fiscal denuncia bienes fiscales.

Benito Monialdo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—31

Trámite—José Rial con José de la Cruz; Juan J. Duran con José Real; Cármen L. Saráchaga; Testamentaria Robledo, oficio; Canosa con Marquez; Pereira con Marquesat; Testamentaria de Braga; Lujan con Parra; Olivera con Moreira, oficio; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Mac-Millians con Moore; Testamentaria Joaquin Rupecto; Antonio Bas con Cornelio Pereira; Testamentaria Esteban Queijo; Testamentaria Juana Novas; Benito Mendez con José Vidal (2); Rufino Castagnino con José Praderi; Testamentaria Eustaquio de Armas; Luisa Pastorino con Domingo Bollentino; Lorenzo Minelli; Juan Gumbral con Augusto Charafou; Martin San Martin con Ambrosio Belando; Isidoro Sosa y Carrio con Maria R. de Sacias; José Garcia con Juan Recalde; Filomeno de los Santos, oficio; Marti con Morodo; Testamentaria Jorge Guigni; Rafael Montemurro con Luis Pombo; Aguilera con Herrera y Obes; Guillot y Palou (2) con José Maeso; Guillot y Palou con Quincoses; Guillot y Palou con Federico Baras; Guillot y Palou con Antonio Bouton; test. Letrillar y Ca.; Le Hir Barnet y Ca. con Griego y Martinez; Guillot y Palou con Luis Despeyrons; José Calvo; test. Cornelio del Pino.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Martin Quilillaute; José R. Seijo con Adrian Crossigmani; Maria Casalia; Platero y Varela con Antonio Montero; test. Bernardina de Leon.

Definitivas—Juan M. Castell con Cándido Lopez; Juan José Artagaveyta; Juana G. de Bastarrica.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concursado D. Fructuoso Peña que el estado de graduacion de acreedores en dicho concurso, se encuentra depositado por el término de la ley y á los efectos de derecho, en la oficina actuaria Misiones núm. 201.—Montevideo, Julio 28 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl29.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el doctor D. José M. Perelló contra D. Manuel Carrillo, hago saber: Que el dia 7 del entrante Agosto en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la parte proindivisa que corresponde al ejecutado en los bienes siguientes: casa-quinta sita en el camino de Goes núm. 335, casa calle de Canelones núm. 208, casa calle de la Reconquista esquina Cámaras y demas derechos y acciones existentes, retasados en la cantidad de $ 2,038 19 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 22 de 1882.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jl23.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Adrian Marion, para la reunion con el objeto de tratar sobre la rendicion y aprobacion general de cuentas, de la peticion del fallido y de su rehabilitacion, tendrá lugar el 11 de Agosto á la una de la tarde.—Montevideo, Julio 22 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl23.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan Juan Peltzer para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Peltzer, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bernardo Turenne, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 22 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl26.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la solicitud del tenor siguiente:—« Señor Juez L. de lo Civil:—Enrique F. Berro domiciliado en esta ciudad en la calle de San José « núm. 146, á V. S. respetuosamente espone: Que « deseando obtener el título de Escribano Público, « viene á producir ante V. S. la prévia informacion « de vida y costumbres que preceptúa el art. 5.º de « la ley de la materia. Con tal objeto y en virtud de « lo dispuesto en el precitado artículo, ruego á V. S. « se digne ordenar la publicacion de la presente solicitud en la forma que corresponda durante el « término de diez dias.—Será justicia.—Montevideo, Julio 10 de 1882.—*E. F. Berro*.»—Montevideo, Julio 21 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl22.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Blanco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y así mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Rosa M. Oliveira de Rodriguez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 5 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias se hace saber al público que en la reunion de acreedores de D. José Gomez Diaz que ha hecho cesion de bienes, ha sido nombrado síndico D. Hipólito Tebot—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. jl.14.15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los esposos D. Pedro Anza y D.ª Fermina Salaverria, citándose á los que se consideren con derechos que deducir en ellas, para que se presenten á verificarlo dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Julio 10 de 1882.—*José P. Vila*, escribano público. jl12.20

ANUNCIOS

FOLLETIN 29

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

Y Artagnan dió todas las señas del conde de Wardes.

—¿Le acompaña alguien?—preguntó el gobernador.

—Un criado llamado Lubin.

—Vigilaré bien y si los cojo puede Su Eminencia perder cuidado, los enviaré á Paris con buena escolta.

—Haciéndolo así, señor gobernador, merecereis bien del cardenal.

—Vos le vereis á vuestra vuelta?

—Sin duda.

—Os ruego que le digais que soy su mas adicto servidor.

—No dejaré de hacerlo.

Y satisfecho con esta seguridad, el gobernador visó el pase y lo devolvió á Artagnan.

El jóven no perdió el tiempo en cumplidos inútiles; saludó al gobernador, le dió gracias y partió.

Una vez fuera de la casa, él y Planchet echaron á correr, y dando un largo rodeo evitaron el bosque y entraron en la ciudad por otra parte.

El barco estaba pronto á partir: el patron esperaba en el muelle.

—Qué hay?—dijo al ver á Artagnan.

—Ya está visado mi pase.

—Y el otro caballero?

—No marchará hoy, pero perded cuidado, yo pagaré por los dos.

—Pues vamos,—dijo el patron.

—Vamos,—repitió Artagnan.

Y salió con Planchet en el bote; cinco minutos despues estaban á bordo.

Apenas habian navegado una milla cuando Artagnan vió brillar una luz y oyó una detonacion.

Era el cañonazo que anunciaba la clausura del puerto.

Entonces llegó para Artagnan la oportunidad de ocuparse de su herida; como el jóven habia pensado, era sumamente leve: la punta de la espada habia resbalado sobre una costilla; la camisa se habia pegado sobre aquel arañazo, que solo vertió algunas gotas de sangre.

Artagnan estaba destrozado de fatiga: le tendieron un colchon en el puente, se acostó en él y durmió.

Al amanecer del dia siguiente se encontraba á tres ó cuatro leguas de la costa de Inglaterra: la brisa habia sido débil toda la noche, y se habia navegado poco.

A las dos fondeó el barco en el puerto de Douvres.

A las dos y media, Artagnan saltó en tierra exclamando:

—Por fin, héme aquí.

Pero esto aún no era todo. Era preciso llegar á Lóndres. En Inglaterra la posta estaba muy bien servida. Artagnan tomó un caballo para él y otro para Planchet: un postillon les precedia, y en cuatro horas llegaron á las puertas de la capital.

Artagnan no conoció á Londres, ni sabia una palabra de inglés, pero escribió en un papel el nombre de Buckingham, y el primero á quien lo presentó le enseñó el palacio del duque.

El duque estaba con el rey cazando en Windsor.

Artagnan preguntó por su ayuda de cámara de confianza que, habiendo acompañado á su amo en todos sus viajes, hablaba perfectamente el francés: le dijo que llegaba de Paris para un asunto de vida ó muerte, y que era necesario que hablase al duque inmediatamente.

La seguridad con que hablaba Artagnan convenció á Patricio, que esto era el nombre de aquel ministro del ministro. Hizo ensillar dos caballos, y se dispuso á acompañar al jóven guardia. En cuanto á Planchet, lo habian desmontado de su cabalgadura tieso como un palo: el pobre muchacho no podia mas; Artagnan parecia de hierro.

Llegados al castillo adquirieron noticias: el rey y Buckingham cazaban en un bosque cercano.

En veinte minutos llegaron á él, y Patricio oyó la voz de su amo que llamaba á su halcon.

—A quién debo anunciar, caballero?

—Al jóven que una noche buscó querella á milord-duque en el puente Nuevo, delante de la Samaritana.

—Singular recomendacion!

—Ya vereis que no es mala.

Patricio puso su caballo al galope; alcanzó al duque, y en los términos indicados le anunció que le esperaba un mensajero.

Buckinghan recordó al momento á Artagnan, y sospechando que le llevaba noticias de algo que pasaba en Francia, no tomó mas tiempo que el necesario para saber donde estaba el portador de ellas, y habiendo reconocido de lejos el uniforme de guardias, puso su caballo al galope y fué al encuentro de Artagnan. Patricio, por discrecion, se mantuvo apartado.

—¿Ha sucedido alguna desgracia á la reina?—preguntó Buckingham, espresando en esta pregunta todo su amor y todo su pensamiento.

—No lo creo,—repuso el gascon;—pero me figuro que corre algun peligro de que sólo Vuestra Gracia puede sacarla.

—Yo?—exclamó Buckingham.—¿Seré tan dichoso que pueda servirla de algo? Hablad, hablad.

—Tomad esta carta,—dijo Artagnan.

—De quién es?

—De Su Majestad, segun creo.

—De Su Majestad!—dijo Buckingham palideciendo de tal modo que Artagnan creyó que iba á desmayarse.

El duque rompió el sobre.

—Qué roto es éste?—preguntó á Artagnan mostrándole un agujero que el papel tenia.

—Ah!—respondió Artagnan—No lo habia visto; la espada del conde de Wardes lo haria al herirme.

—Estais herido?

—No es nada; un rasguño.

—¡Dios mio, qué estoy leyendo?—exclamó el duque—Patricio, quédate aquí, ó mejor, busca al rey y di á Su Majestad que le suplico humildemente que me perdone, pero que un asunto de la mayor importancia me llama á Londres. Venid, caballero, venid.

Y los dos tomaron al galope el camino de la capital.

CAPÍTULO XXI

LA CONDESA DE WINTER

Mientras hacian su camino, el duque hizo que Artagnan le pusiera al corriente de todo lo que habia pasado, sino de lo que él sabia. Juntando sus recuerdos á las noticias del jóven, pudo formar una idea bastante exacta de una situacion cuya gravedad demostraba la carta de la reina. Lo que mas le admiraba, es que hallándose el cardenal tan interesado en que Artagnan no llegase á Inglaterra, no hubiese logrado detenerle en el camino. Al hablarle de su estrañeza, el jóven gascon le contó las precauciones que habia tomado, y que, gracias á la abnegacion de tres amigos que habia dejado en el camino maltrechos y ensangrentados, habia llegado, sin mas percance que la estocada que habia atravesado la carta de la reina, y que tan terriblemente habia pagado al conde de Wardes. Al escuchar este relato, hecho con la mayor sencillez, el duque de cuando en cuando miraba con asombro al jóven como si no pudiese comprender que bajo rostro que aun no marcaba los veinte años, se ocultasen tanta prudencia, tanto valor y tanta abnegacion.

Los caballos iban como el viento, y algunos minutos despues se encontraron á las puertas de Londres. Artagnan creyó que al llegar á la ciudad el duque iba á cortar el paso del suyo, pero no fué así: continuó á escape, sin que le importára nada atropellar á los que se le ponian delante. En efecto, al atravesar la ciudad ocurrieron dos ó tres accidentes de este género; pero Buckingham ni siquiera volvió la cabeza para mirar que habia sido de los atropellados. Artagnan le seguia en medio de gritos muy parecidos á maldiciones.

Al entrar en el patio de su palacio, Buckingham saltó de su caballo, y sin cuidarse de él, le echó la brida al cuello y se lanzó á la escalera. Artagnan hizo otro tanto con alguna mas inquietud por la suerte de aquellos nobles animales, cuyas buenas cualidades habia tenido ocasion de apreciar; pero tuvo el consuelo de ver que tres ó cuatro criados habian salido de las cuadras y de las cocinas y se habian apoderado de ellos.

El duque marchaba tan de prisa que á Artagnan le costaba trabajo seguirle. Atravesó sucesivamente muchos salones, puestos con una elegancia de que los mas grandes señores franceses no tenian ni aun idea, y llegó á su dormitorio, que era á la vez un prodigio de buen gusto y de riqueza. En la alcoba de esta habitacion habia una puerta, que el duque abrió con una llave de oro que llevaba al cuello pendiente de una cadena del mismo metal. Artagnan por discrecion se habia quedado atras, pero en el momento en que Buckingham pasaba el dintel, se volvió y viendo la vacilacion del jóven, le dijo:

—Entrad, y si teneis la dicha de ser admitido á la presencia de Su Majestad, decidla lo que habeis visto.

Alentado por esta invitacion, Artagnan siguió al duque, que cerró detrás de sí la puerta.

Los dos se encontraron entonces en una pequeña capilla tapizada de seda de Persia con alamares de oro y ardientemente iluminada por un gran número de bujías. Sobre una especie de altar, y debajo de un dosel de terciopelo azul, con un remate de plumas blancas y encarnadas, habia un retrato de tamaño natural, que representaba á Ana de Austria, hecho con tal perfeccion, que Artagnan al verlo dió un grito de sorpresa: parecia que la reina iba á hablar.

Encima del altar y al pié del retrato, estaba el cofrecillo que contenia los herretes de diamantes.

El duque se acercó al altar, dobló la rodilla como hubiera podido hacerlo un sacerdote ante el sagrario, y tomó el cofrecillo.

—Tomad,—dijo á Artagnan sacando de él un gran lazo de cinta azul resplandeciente con la luz de los diamantes,—tomad, hé aquí esos preciosos herretes. La reina me los dió y la reina me los quita: hágase en todo su voluntad, como la de Dios.

Luego se puso á besar uno tras otro aquellos herretes de que iba á separarle. De pronto lanzó un grito terrible.

—Qué pasa?—preguntó Artagnan con inquietud—¿Qué os sucede, milord?

—Que todo está perdido,—exclamó Buckingham, poniéndose pálido como un difunto;—faltan dos herretes; no hay mas que diez.

—¿Milord los ha perdido ó cree que se los hayan robado?

—Me los han robado, y el cardenal es quien ha dado el golpe. Mirad, los lazos que los sujetaban han sido cortados con unas tijeras.

—Si milord pudiera sospechar quien ha conocido el robo.... Tal vez la persona los tenga aun en su poder.

—Esperad, esperad,—exclamó el duque,—La única vez que me he puesto estos herretes, fué para el baile del rey en Windsor, hace ocho dias. La condesa de Winter, con quien estaba reñido, se acercó á mí en aquel baile. Esta reconciliacion era una venganza de mujer celosa. Desde entonces no he vuelto á verla. Esa mujer es un agente del cardenal.

—Los tiene acaso en todo el mundo?—preguntó Artagnan.

—Sí, sí,—dijo Bukingham apretando los dientes con ira;—sí, es un terrible adversario. Pero veamos, ¿cuándo debe verificarse ese baile en Paris?

—El lunes próximo.

—El lunes próximo? Cinco dias aún, es mas tiempo del que se necesita. Patricio!—exclamó el duque abriendo la puerta de la capilla.—Patricio!

Su ayuda de cámara se presentó.

—Mi joyero y mi secretario!

El criado salió con una presteza y un mutismo que probaban la costumbre que habia contraido de obedecer ciegamente y sin réplica.

Aunque el joyero habia sido llamado el primero, antes que él se presentó el secretario; lo cual no es extraño, porque vivia en el palacio. Encontró á Buckinghan sentado á una mesa de su dormitorio, escribiendo algunas órdenes por su mano.

—Caballero Jackson,—le dijo,—vais á ir al momento á casa del lord canciller, y á decirle que le encargo la ejecucion de estas órdenes. Deseo que sean promulgadas al instante.

—Pero, monseñor, si el lord canciller me pregunta los motivos que pueden obligar á Vuestra Gracia á tomar una medida tan extraordinaria, ¿qué le contesto?

—Que tal ha sido mi voluntad, y que no tengo que dar á nadie cuenta de ella.

—¿Es esa la respuesta que debe dar á Su Majestad,—repuso sonriendo el secretario—si por casualidad el rey tuviese la curiosidad de saber por qué no puede salir ningun barco de la Gran Bretaña?

—Teneis razon,—contestó Buckingham;—decidle que en ese caso contesto al rey que he decidido la guerra, y que esto es mi primer acto de hostilidad contra Francia.

El secretario se inclinó y salió.

—Hénos tranquilos por este lado,—dijo Buckingham volviéndose hácia Artagnan.—Si los herretes no han salido ya para Francia, no llegarán sino despues que vos.

—Cómo es eso?

—Acabo de embargar todos los buques que se encuentran en los puertos de Su Majestad, y sin un permiso especial, ninguno osará levar ancla.

Artagnan miró con asombro á aquel hombre que ponia el poder ilimitado de que le habia investido la confianza de un rey al servicio de sus amores. Buckingham vió en la espresion del rostro del jóven lo que pasaba en su pensamiento, y dijo:

—Sí, es que Ana de Austria es mi verdadera reina; por una palabra suya haria traicion á mi país, á mi rey, á mi Dios. Ella me pidió que no enviase á los protestantes de la Rochela los socorros que les habia prometido, y lo hice. Falté á mi palabra, pero no importa, obedecí á su deseo: decid, ¿no he sido grandemente pagado por mi obediencia, pues que á ella debí su retrato?

Artagnan se admiró al considerar de qué hilos tan frágiles y desconocidos penden muchas veces el destino de los pueblos y las vidas de los hombres.

Estaba en lo mas profundo de sus reflexiones cuando entró el diamantista: era un irlandés de los mas hábiles en su arte, que confesaba él mismo que con el duque de Buckingham ganaba cien mil libras al año.

—M. O'Reilly,—le dijo el duque llevándole á la capilla,—ved estos herretes de diamantes, y decidme cuanto vale cada uno.

El diamantista miró rápidamente la elegancia con que estaban montados, luego calculó el valor de las piedras, y dijo sin vacilar:

—Mil quinientas pistolas.

—¿Cuántos dias se necesitarian para hacer dos iguales á ellos?

—Ocho dias, milord.

—Y los pagaré á tres mil pistolas cada uno, los necesito mañana.

—Los tendrá milord.

—Sois un hombre inapreciable, pero no es esto todo: estos herretes no pueden confiarse á nadie, es preciso que los hagais en este palacio.

—Imposible, milord; solo yo puedo hacerlos que no se conozca la diferencia entre los nuevos y los viejos.